

Suplemento vitivinícola

Foto: J. Ortiz

Viticultor, defiende tus intereses: Vota UAGR

¿Qué hemos defendido entre 2013 y 2016 en la DOC Rioja?

El anterior proceso de acreditación de hectáreas para determinar la representatividad en la Organización Interprofesional del Vino de Rioja tuvo lugar a finales de 2012. Durante estos 4 años las posiciones de la UAGR-COAG ante los debates más importantes en la DOC Rioja han sido las siguientes:

2013

En febrero de 2013 **rechazamos los Presupuestos** del Consejo Regulador para dicho año, ya que todavía no se había recuperado la rentabilidad del precio de la uva, y aún así se proponía aumentar en 2 millones de euros el Presupuesto Extraordinario dedicado a promoción. *"No nos parece justo, porque pensamos que si el valor añadido por las campañas publicitarias se lo lleva el sector comercial, sin revertir en los viticultores, pues que este aumento de los presupuestos lo pague el sector comercial, no el sector productor"*, decía entonces **José Luis Pisón**, responsable del sector vitivinícola de la Unión.

Ante la **elección de presidente** para la Interprofesional y el Consejo, las Uniones de COAG advertimos que no apoyaríamos a un candidato que previamente no tuviera el respaldo unánime del sector productor. Pero como se negoció entre las bodegas, Asaja y las cooperativas, **Luis Alberto Lecea** no contó con nuestro voto para alcanzar la presidencia. El acuerdo citado conllevaba también un aumento de los rendimientos del 10% para vino de mesa aquella campaña, cuestión que también rechazamos.

A finales de año, en cambio, **sí aprobamos los presupuestos para 2014**, ya que, tras varios años de precios bajos para la uva, por fin en 2013 subieron algo por encima de los costes de producción, lo que nos animó a votar a favor (**postura que hemos mantenido en años posteriores**). También apoyamos la creación de un **Observatorio de Precios** en la Interprofesional, propuesta que llevábamos defendiendo desde 2009. Alertábamos entonces de que si no se exigía presentar los contratos ante la Interprofesional, el Observatorio no serviría para nada. El tiempo, nos ha dado la razón...

2014

Tocaba en 2014 actualizar los **Estatutos de la Interprofesional**, así que las Uniones de COAG lanzamos una propuesta que recogía que las cooperativas tuvieran también representación en el sector comercial, aumentar la transparencia de los procesos de acreditación de hectáreas para la representatividad en la Interprofesional y en el Consejo. Pero ni siquiera se debatieron, ya que el cambio estatutario fue fruto del trato entre las asociaciones mayoritarias desde que se repartieron la presidencia. Así pues, **los nuevos Estatutos otorgan a las cooperativas una representatividad mayor de la que realmente tienen**, representatividad que se ha restado a la de las

Organizaciones Agrarias. Por otro lado también se aprobó una disminución del quórum necesario para conformar las reuniones y que las abstenciones ya no computen como votos negativos, **todo con la intención de pasar por el rodillo de las mayorías al sector vitivinícola**.

Ese año **de nuevo rechazamos las normas de campaña** (105% amparado más un 5% para vino de mesa, en tintas, y 110% amparado en blancas).

2015

En verano **rechazamos la prórroga de los Presupuestos** del Consejo, ya que estos no se sometieron a debate antes de su aprobación: *"Los presupuestos han de negociarse anualmente, sobre todo los dedicados a promoción, ya que las circunstancias de un año a otro son cambiantes, por lo que las decisiones al respecto habría que tomarlas en cada ejercicio en función de la situación que se atravesase"*, decíamos EHNE, UAGA y nosotros en un comunicado. Poco después **nos abstuvimos en la elección de José María Daroca** como presidente en sustitución de Lecea: Aunque consideramos conveniente que un representante de las cooperativas ocupe la presidencia, el relevo formaba parte de un acuerdo cerrado entre las bodegas y parte de las organizaciones de productores, pacto que recoge medidas muy importantes para las que no se contó con las tres Uniones de COAG. **Tampoco aprobamos las normas de campaña** (105% más un 5% para mesa, 70% de prensado).

A final de año **rechazamos el acuerdo de limitación de plantaciones y rendimientos**, ya que iba a suponer un aumento inasumible: 107% + 72% y 387 hectáreas en 2016, y 105% + 71% y 645 hectáreas en 2017 y 2018.

2016

El año pasado la **pelea contra el injusto reparto** de las primeras 387 hectáreas nos llevó los mayores esfuerzos, terminando con la **concentración ante la Delegación** del 27 de diciembre. Si en julio **rechazamos las normas de campaña** (107% amparado, más 11% para mesa y 72% de prensado), en vendimias defendimos el papel vigilante del Consejo ante los **excesos de producción** ocasionados por las lluvias previas a la cosecha. A finales de año **apoyamos los presupuestos** para este año, que se puedan elaborar **monovarietales de blanco** de variedades foráneas y la **modificación de los periodos de envejecimiento** de vinos en Rioja.

Viticultor, defiende tus intereses: Vota UAGR

José Luis Pisón, vocal de la UAGR-COAG en el Consejo y en la Interprofesional

"Se ha desaprovechado la presidencia de representantes del sector productor"

¿Qué balance haces de los últimos 4 años?

Pensábamos que al tener un presidente del sector productor iba a cambiar la cosa, pero no ha sido así. Ha sido una presidencia del sector productor, en cuanto a las cabezas visibles, pero manejada por el sector comercial. Sí que ha aumentado el precio de la uva, que no ha estado mal, pero ha sido por circunstancias externas, como el aumento de las ventas o las escasas cosechas del 2011 y 2012, no por la labor desarrollada por la Interprofesional. Se ha desaprovechado una oportunidad magnífica para establecer mecanismos que garanticen un equilibrio entre la producción y las ventas.



Y al final del periodo, además, en el sector productor hemos tenido el problema del reparto de las nuevas plantaciones,

Gonzalo Gil, representante de la UAGR-COAG en la Comisión de Administración del Consejo Regulador



En cuanto a transparencia e información no tenemos quejas, y tampoco vemos problemas en cuestión de las cuentas, en el Consejo está todo claro y saneado. Pero vienen a la Comisión de Administración, Personal, Finanzas y Régimen Interior con todo hecho, sin dejarnos participar de un debate más profundo.

Quieren que parezca que no pintamos nada, pero, por ejem-

plo, tenemos un voto más que ABC, y sin embargo ellos aparecen mucho más que nosotros, e incluso presiden una Comisión, con un voto menos que nosotros... Pero claro, ellos están en el ajo, mientras que nosotros no somos dóciles...

provocado porque han aprobado, con el apoyo de parte de las organizaciones agrarias, este gran aumento de la masa vegetal.

¿Qué criterios de prioridad defiende la Unión para las nuevas autorizaciones...

Nosotros defendemos que la prioridad tiene que ser para los viticultores.

Dicen que somos "los del no"...

En todas las negociaciones nos han dejado apartados. Prefieren negociarlo con los grandes grupos de bodegas. Nosotros creemos que hay que apretar más. Por ejemplo, en las nuevas plantaciones, estoy convencido de que se podía haber presionado y haber limitado más el número de hectáreas,

porque al sector comercial tampoco le interesaba que vinieran esas 3.000 de las que hablaban.

Roberto Ruiz-Clavijo, representante de la UAGR-COAG en la Comisión Técnica y de Control del Consejo

Esta Comisión se encarga de que se cumpla el Reglamento de la DOC Rioja. En estos cuatro años hemos puesto en marcha las nuevas variedades blancas, hemos discutido la modificación de los Estatutos, el control que tendremos que asumir a partir de ahora, la liberalización de plantaciones, la diferenciación de las calidades con los Viñedos Singulares o de pueblo...



Nuestra mayor discrepancia es sobre los rendimientos de cada campaña, ya que defendemos el 100% y el 70% de prensado: Si no se disparan las existencias es más fácil que cobremos por encima de los costes de producción.

Propuesta vitivinícola de la UAGR para el periodo 2017-2021

En la próxima legislatura de la Interprofesional, su presidencia y la del Consejo Regulador parece que recaerán en un representante del Grupo Rioja, grandes bodegas cuyos intereses en muchos casos se sitúan más fuera de Rioja que dentro. Por eso es necesaria una posición fuerte y una propuesta clara, **como es la de la Unión**:

Nuevas plantaciones de viñedo y equilibrio del mercado

Hasta 2030 la Interprofesional aprobará cada año la limitación de plantaciones para el siguiente. Cualquier crecimiento de la masa vegetal **ha de ser analizado con mucho cuidado**, para no desequilibrar el mercado interno de uva y vino en la Denominación. Este aumento no debe de estar basado solamente en el crecimiento interanual de las ventas, sino en las previsiones de mercado a futuro, y poniendo el ojo a cómo actúan otras Denominaciones europeas de calidad, que ya han adoptado una postura firme de blindaje contra esta liberalización encubierta tras la última reforma de la PAC.

Desde la UAGR-COAG apoyaremos la implantación en esta próxima legislatura de una estrategia para **proteger la DOC Rioja contra la liberalización total tras 2030**.

De cara a próximos repartos de viñedo, defenderemos una nueva normativa estatal que contemple como criterio de admisibilidad que *"los beneficiados tengan la **capacidad y competencia** profesionales adecuadas"*, y como criterio de prioridad el de *"**pequeñas explotaciones vitivinícolas** que por su tamaño necesitan aumentar para mejorar su rentabilidad"*, **priorizando siempre a los jóvenes**. Presionaremos para que se establezca una **limitación en el número de hectáreas** a solicitar.

La Interprofesional no debe participar en la elaboración de los criterios de reparto, ya que estos deben ser negociados por el Ministerio con los representantes del sector productor (nuestra organización estatal COAG es quien nos representa en dicha negociación).

Mayor diferenciación dentro de la DOCa Rioja

Actualmente se debate sobre los "Viñedos Singulares" y acerca de dotar de mayor visibilidad a los "Vinos de municipio" o a la "Subzona" en la que se hayan cultivado las uvas: **Apoyaremos** aquellas propuestas que contribuyan a diferenciar las uvas en función de su calidad, **siempre y cuándo conlleven un mayor precio para dicha materia prima**.

Si estas nuevas figuras exigen mayores controles que los que actualmente se realizan en la DOC Rioja, entendemos que **estos controles adicionales han de ser costeados por quienes hagan uso de estas nuevas indicaciones**.

Si para las uvas de los viticultores que se utilizan para estos menesteres no se garantiza un mayor precio que la media de la Denominación, **el sobrecoste del control lo deberían pagar únicamente las bodegas**.

Controles

Durante los próximos años se va a establecer un sistema de "autocontrol" para viticultores y bodegas, con certificación de ENAC y verificación del Consejo Regulador. Ante estos complejos trámites burocráticos **pondremos a disposición de los viticultores el asesoramiento y las herramientas informáticas necesarias para su tramitación**.

Hay que **disminuir burocracia al realizar el riego** (manteniendo siempre los límites de calidad y producción).

Precios y contratos

Precios estables por encima de costes de producción. Se debe establecer una normativa de precios mínimos y una política de precios dentro de la DOCa Rioja en la que se contemple de una forma objetiva la diferenciación de la calidad de la uva, **pagándose más las uvas de mayor calidad**.

Correcta aplicación de la Ley de la Cadena Alimentaria en lo que se refiere a **contratos y plazos de pago** en el sector, así como el cumplimiento de la Ley de Competencia y **vigilancia expresa de la venta a pérdidas**.

Puesta en marcha urgente del Observatorio de Precios que se aprobó en 2015 por la Interprofesional.

Estudio de la cadena de valor del Rioja

Es necesario conocer **dónde se queda el valor añadido** del Rioja, desde la producción hasta el consumo. Para ello, un órgano independiente debe de estudiar y publicar anualmente un **estudio sobre la cadena de valor del vino de Rioja**, y conocer realmente quién se lleva el dinero y en qué porcentaje.

Innovación y formación para el sector vitícola

Es necesario apoyar y **dotar con mayor presupuesto actividades de innovación en vitivinicultura** dentro de la DOC Rioja, así como de **formación y profesionalización del sector vitícola**, no solo del comercial.